

Lunes, 23 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General y Plantilla de Personal año 2021 de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2020 aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2021 y la Plantilla de Personal. El presupuesto está integrado por el Presupuesto de la Diputación Provincial y el del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Aprobados, se exponen al público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por un periodo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos en la Intervención de esta Excma. Diputación Provincial y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará automáticamente aprobado de forma definitiva si transcurrido citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cáceres, 20 de noviembre de 2020

Alvaro Casas Avilés
VICESECRETARIO

